

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: JOSE CRISTIAN
Primer Apellido: LOPEZ
Segundo Apellido: GONZALEZ

Delegación: TABASCO
Matrícula: 99280241

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE DEPTO SUBDELEGACIONAL	07/2022	09/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
SUPERVISAR QUE LA DETERMINACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL SE REALICEN CON ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES NORMATIVAS APLICABLES VIGENTES, CON EL FIN DE ENTERAR OPORTUNAMENTE AL SECTOR PATRONAL DE SUS OBLIGACIONES DE PAGO.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	SUBDELEGADO	09/2021	06/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
COORDINAR QUE LOS PROCESOS DE REGISTRO DE LAS Y LOS PATRONES Y SUJETOS OBLIGADOS, Y DE INSCRIPCIÓN DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y SUS BENEFICIARIOS, ASÍ COMO OTROS SUJETOS DE ASEGURAMIENTO A LOS RÉGIMENES DEL SEGURO SOCIAL. VERIFICAR LA CORRECTA Y OPORTUNA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, FIRMA, NOTIFICACIÓN Y COBRO DE LAS CÉDULAS DE LIQUIDACIÓN POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES.				
3	JEFE DE DEPARTAMENTO SUBDELEGACIONAL	10/2015	08/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
SUPERVISAR QUE LA DETERMINACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL SE REALICEN CON ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES NORMATIVAS APLICABLES VIGENTES, CON EL FIN DE ENTERAR OPORTUNAMENTE AL SECTOR PATRONAL DE SUS OBLIGACIONES DE PAGO.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	2003	2007	LICENCIATURA	INGENIERIA QUIMICA PETROLERA
2	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS 93	1994	1997	BACHILLERATO	FERMENTACIONES
3	AMADEO DE LA FUENTE DE LA FUENTE	1990	1994	SECUNDARIA	SECUNDARIA

FECHA Y FIRMA

12/10/2022

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."